



6 agosto 2021

Fondo de Población de las Naciones Unidas
Homero 806. Polanco. 11550.
Ciudad de México
Teléfono: 5507977
Correo electrónico:
licitaciones-unfpamexico@unfpa.org
Sitio web: www.mexico.unfpa.org

CONVOCATORIA A LICITACIÓN INTERNACIONAL ITB No. N.º UNFPA/MEX/21/002

Para el suministro de los siguientes agentes de diagnóstico:

PRUEBAS RÁPIDAS DE 4ª GENERACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE VIH, PRUEBAS RÁPIDAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEPATITIS B

CARTA DE PRESENTACIÓN

Estimado señor/señora:

1. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), organismo internacional de desarrollo, invita a presentar ofertas para el suministro de **pruebas rápidas de 4ª generación para la detección de VIH y pruebas rápidas para la determinación de Hepatitis B**, para su programa en México.
2. Las ofertas se deben presentar en UN solo correo electrónico. En el mismo se presentarán la oferta técnica, con las especificaciones técnicas, y la oferta financiera, con la información sobre precios.
3. Dirigida a: proveedores/distribuidores autorizados, legalmente registrados en México, acreditados mediante el registro sanitario emitido por la COFEPRIS, se aceptan distribuidores secundarios siempre que cuenten con cartas de apoyo del fabricante y/o dueño del registro sanitario.
4. El oferente podrá cotizar una o dos de las partidas aquí solicitadas. No obstante, se recomienda a los oferentes que coticen, de ser posible, ambas partidas. Los productos deberán entregarse: 50 % antes del 30 de septiembre de 2021; 50% antes del 30 de noviembre de 2021.
5. Para poder presentar una licitación, lea atentamente los siguientes documentos adjuntos:

Sección I:	Instrucciones para los oferentes
Sección II:	Especificaciones técnicas y listado de requisitos
Sección III:	Condiciones Generales de Contratación del UNFPA
Sección IV:	Condiciones especiales de UNFPA para los contratos
Sección V:	Formularios de ofertas

6. La oferta deberá llegar a al correo electrónico licitaciones-unfpamexico@unfpa.org antes del **20 de agosto de 2021**, a las 18:00 hrs de la Ciudad de México .¹
7. Las ofertas se evaluarán por un panel interno del UNFPA el día 23 de agosto de 2021.
8. En ningún caso se aceptarán las ofertas que se reciban con posterioridad a la fecha y hora indicadas. Las ofertas serán recibidas **exclusivamente vía correo electrónico** a la dirección indicada. Las ofertas que sean enviadas a una dirección de correo electrónico que no sea licitaciones-unfpamexico@unfpa.org serán rechazadas.
9. Se solicita a que los oferentes **acusen recibo** de la presente convocatoria a licitación internacional según el **Formulario de Confirmación de Ofertas** incluido en la **Sección V.1** del presente documento. El formulario completo debe enviarse a: licitaciones-unfpamexico@unfpa.org a más tardar el **16 de agosto**, indicando si presentará o no una oferta. El formulario debe indicar nombre de la compañía, número de teléfono, número de fax y nombre de la persona de contacto. **Si deciden no presentar ninguna oferta, les agradeceremos que nos indiquen sus motivos, para que UNFPA pueda ser más eficiente en futuras convocatorias.**
10. Todas las consultas sobre los documentos adjuntos deben enviarse por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: licitaciones-unfpamexico@unfpa.org
No presente su oferta dirigida a ninguna persona del UNFPA, ya que ésta será descalificada.
11. La presente carta no debe interpretarse de ninguna forma como una oferta de contratación de su empresa.
12. UNFPA recomienda a todos los oferentes que se inscriban en el Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas (United Nations Global Marketplace, UNGM) (<http://www.ungm.org>). El UNGM es el portal de adquisiciones del sistema de las Naciones Unidas. Al hacerlo, pasarán a formar parte de la base de datos que utilizan los compradores de las Naciones Unidas cuando buscan proveedores. Asimismo, los proveedores pueden acceder en línea a todas las licitaciones de Naciones Unidas y, si se suscriben al Servicio de Licitaciones, pueden recibir automáticamente un aviso por correo electrónico de todas las oportunidades comerciales que correspondan a los bienes y servicios para los que se han registrado. En la Guía Interactiva para Proveedores del UNGM publicada en el sitio http://www.ungm.org/Publications/UserManuals/Suppliers/UserManual_Supplier.pdf se incluyen instrucciones sobre cómo suscribirse al Servicio de Alertas de Licitaciones.

Muy atentamente,

Adquisiciones UNFPA México

¹ Referencia: www.timeanddate.com/worldclock



FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

CONVOCATORIA A LICITACIÓN INTERNACIONAL

ITB N.º UNFPA/MEX/21/002

**Documento de licitación para el suministro de los siguientes
agentes de diagnóstico:**

**pruebas rápidas de 4ª generación para la detección de VIH
y pruebas rápidas para la determinación de Hepatitis B**

5 de agosto de 2021

Índice

SECCIÓN I: Instrucciones para los oferentes.....	5
A. Introducción.....	5
1. Alcance	5
2. Oferentes elegibles.....	5
Fraude y corrupción	5
B. Documentos de licitación.....	5
4 Documento de licitación de UNFPA	5
5 Aclaraciones sobre el Documento de licitación	6
6 Modificaciones al Documento de licitación de UNFPA.....	6
C. Preparación de las ofertas	6
7 Documentos que deben presentarse junto con la oferta	6
8 Moneda de las propuestas y precios.....	7
9 Validez de la oferta	8
D. Presentación y apertura de las ofertas.....	8
10 Ofertas parciales	8
11 Ofertas alternativas	8
12 Ofertas	8
13 Indicaciones respecto al cierre y formato de las ofertas (copias impresas).....	Error! Bookmark not defined.
14 Presentaciones electrónicas.....	8
15 Vencimiento del plazo para la presentación de ofertas / Ofertas presentadas fuera de plazo	9
16 Conservación de las ofertas	9
17 Apertura de las ofertas	9
E. Evaluación y comparación de las ofertas	10
18. Confidencialidad.....	10
19. Aclaración de las ofertas.....	10
20. Cumplimiento de los requisitos de las ofertas	10
21. Incumplimientos, errores y omisiones	10
22. Examen preliminar de las ofertas.....	11
23. Examen de los términos y condiciones y evaluación técnica.....	11
24. Conversión a una moneda única	11
25. Evaluación de las ofertas	11
26. Comparación de los precios de las ofertas	11
27. Calificación posterior de los oferentes.....	12
28. Derecho de UNFPA a aceptar cualquier oferta y a rechazar cualquiera o todas.....	13
29. Derecho de UNFPA a anular una licitación.....	13
F. Adjudicación del contrato;	13
30. Criterios para la adjudicación	13
31. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación	13
32. Firma del contrato	13
33. Publicación de la adjudicación del contrato.....	14
SECCIÓN II: Especificaciones técnicas y listado de requisitos.....	15
SECCIÓN III: Condiciones Generales De Contratación Del UNFPA.....	17
SECCIÓN IV: Condiciones especiales de UNFPA para Contratos	18
SECCIÓN V: Formularios de ofertas.....	19
1. Formulario de confirmación de ofertas	21
2. Formulario de presentación de ofertas	22
3. Formulario de identificación de los oferentes	23
4. Formulario general de artículos/productos.....	25
5. Formulario de precios	26

SECCIÓN I: Instrucciones para los oferentes

A. Introducción

1. Alcance

1.1. Los bienes que se adquirirán son los siguientes: **pruebas rápidas de 4ª generación para la detección de VIH y pruebas rápidas para la determinación de Hepatitis B** para el Programa del UNFPA en México.

2. Oferentes elegibles

2.1. Esta licitación está abierta a proveedores/distribuidores autorizados, legalmente registrados en México, acreditados mediante el registro sanitario emitido por la COFEPRIS, se aceptan distribuidores secundarios siempre que cuenten con cartas de apoyo del fabricante y/o dueño del registro sanitario.

2.2. Los oferentes no podrán presentar conflictos de intereses. Los oferentes que presenten conflictos de intereses serán descalificados. Se considerará que los oferentes están sujetos a un conflicto de interés si están o han sido asociados con una firma o cualquiera de sus afiliadas que haya sido contratada por UNFPA para prestar servicios de consultoría referentes a estos documentos de licitación.

2.3. Los oferentes no serán elegibles para presentar ofertas si, a la fecha de su presentación:

- a. Figuran en el listado de proveedores suspendidos del Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas (UNGM, <http://www.ungm.org>) por haber cometido actividades fraudulentas.
- b. Su nombre figura en la Lista 1267 expedida por el Consejo de Seguridad en su Resolución 1267, que establece un régimen de sanciones contra las personas físicas y jurídicas asociadas con Al-Qaida y/o los talibanes.
- c. Han sido excluidos por el grupo del Banco Mundial.

Fraude y corrupción

3.1 La política de UNFPA respecto a fraudes y corrupción está disponible (en inglés) en el sitio <http://www.unfpa.org/about-procurement#FraudCorruption> y se aplica en su totalidad a la presente Convocatoria de Licitación Internacional. La presentación de cualquier oferta implica que el oferente está informado de dicha política.

B. Documentos de licitación

4 Documento de licitación de UNFPA

4.1. Se espera que los oferentes analicen todas las instrucciones, formularios, especificaciones, términos y condiciones del documento de licitación de UNFPA. El oferente debe asumir todos los riesgos de una inobservancia de dichos documentos, lo que podrá afectar a la evaluación de su oferta u ocasionar su rechazo.

- 4.2. Se advierte a los oferentes que deben leer atentamente las especificaciones (vea la **Sección II, “Especificaciones técnicas y listado de requisitos”**), pues pueden existir requerimientos especiales. Se debe entender que las especificaciones técnicas incluidas en el presente no definen ningún producto de un fabricante en particular. Se recomienda a los oferentes que informen a UNFPA en caso de desacuerdo.
- 4.3. Las especificaciones son los requisitos mínimos para la aceptación de los bienes y servicios relacionados. Los bienes y servicios que se ofrezcan deben cumplir o superar todos los requisitos del presente documento. En materia de resistencia, calidad y mano de obra, los productos deben ajustarse a los niveles aceptados en la industria correspondiente. No se aceptará que, para cumplir los requisitos, se realicen modificaciones o adiciones a productos estándares básicos de menor tamaño o capacidad.

5 Aclaraciones sobre el Documento de licitación

- 5.1 Los potenciales oferentes que necesiten alguna aclaración sobre los documentos de licitación podrán enviar sus dudas al correo electrónico licitaciones-unfpamexico@unfpa.org a más tardar el **11 de agosto de 2021**, 18:00 hrs. (tiempo de la Ciudad de México). UNFPA responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaraciones que reciba y hará llegar su respuesta (incluyendo una explicación de la consulta, sin identificar la fuente de la solicitud) a todos los potenciales oferentes que hayan recibido los documentos de la licitación. También se publicará una copia de la respuesta de UNFPA en el Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas (<http://www.ungm.org>) [y en los siguientes medios de comunicación: inserte el nombre de los otros medios donde se haya publicado la licitación; borre el texto si no corresponde].

6 Modificaciones al Documento de licitación de UNFPA

- 6.1. En cualquier momento previo al vencimiento del plazo para la presentación de propuestas, UNFPA podrá, por cualquier motivo y sea por iniciativa propia o en respuesta a una aclaración solicitada por un potencial oferente, modificar los documentos de la licitación mediante una enmienda.
- 6.2. Se notificará por escrito a todos los potenciales oferentes que hayan recibido los documentos de la licitación cualquier modificación que se incorpore a estos. A fin de que los potenciales oferentes cuenten con un período razonable para tener en cuenta las modificaciones al preparar sus ofertas, UNFPA podrá, a su entera discreción, prorrogar el vencimiento del plazo para la presentación de ofertas.

C. Preparación de las ofertas

7 Documentos que deben presentarse junto con la oferta

7.1. Documentos que demuestren la elegibilidad del oferente

Para demostrar su elegibilidad, los oferentes deben:

- a. Completar la oferta según el **Formulario de presentación de ofertas** de la Sección V.2.
- b. Completar el **Formulario de identificación de los oferentes** de la Sección V.3.

7.2. Documentos que demuestren las calificaciones del oferente

Para demostrar sus calificaciones, los oferentes deben presentar los siguientes documentos a satisfacción de UNFPA:

- a. Prueba de que el oferente es una empresa establecida legalmente en México a través de la presentación de su RFC y copia simple de Acta Constitutiva.
- b. CV o presentación de la empresa que incluya información sobre la estructura administrativa de la compañía y un breve informe, respaldado con datos suficientes, donde se explique la capacidad disponible y la experiencia del proveedor en el suministro de los productos solicitados dentro del plazo especificado una vez cumplidos todos sus compromisos corrientes.
- c. Referencias comerciales: incluir al menos 3 referencias de clientes que hayan tenido una relación comercial de monto similar. Incluir nombre del cliente, datos de la persona de contacto (nombre, teléfono y correo electrónico). Copia de al menos un contrato o factura.
- d. Comprobante del último pago de impuestos de la empresa u opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- e. Documentación para la calificación posterior descrita en la Sección 27 de las Instrucciones para los oferentes.

El oferente debe asumir todos los riesgos de una omisión en la presentación de toda la información requerida, pues en tal caso se podría determinar que la propuesta no cumple sustancialmente con las disposiciones del documento de licitación de UNFPA en todos los aspectos aplicables, lo que puede resultar en un rechazo de su propuesta.

7.3. Documentos que demuestren la elegibilidad de los bienes y servicios relacionados y el cumplimiento de los requisitos

Los oferentes deben presentar:

- a. Prueba documentaria de que los productos cumplen las especificaciones técnicas y normas establecidas en la Sección II, “Especificaciones técnicas y listado de requisitos”, para lo cual, deberá adjuntar **obligatoriamente**:
 - Copia de los registros sanitarios de los productos ofertados
 - Ficha técnica o folleto para cada uno de los productos ofertados con sus respectivas imágenes, señalando marca, y presentación del producto ofertado.
 - Copia de certificados de calidad/análisis o resultados de pruebas realizadas a los productos; cualquier otro documento que avale la calidad del producto.
 - Señalar fecha de caducidad para los productos ofertados
 - Indicar tiempos de entrega. Todos los productos serán entregados en las oficinas del UNFPA, ubicadas en Homero 806. Polanco. 11550. Ciudad de México.
- b. Formulario general de artículos/productos debidamente completado (Sección V.5).

8 Moneda de las propuestas y precios

8.1. Todos los precios deben cotizarse en Pesos Mexicanos

8.2. Los Oferentes deben indicar los precios unitarios y el precio total de la oferta de los productos que suministrarán conforme al contrato con todos los impuestos incluidos. Esta información sobre precios se incluirá en el Formulario de precios de la Sección V.6.

8.3. Oferentes deben cotizar lo siguiente sobre la base de los INCOTERMS 2020: DAP (*Delivery at place*): Almacén de UNFPA. Ciudad de México

8.4. UNFPA México se reserva el derecho en el momento de la adjudicación del contrato, de aumentar o disminuir la cantidad total de bienes especificados anteriormente, dentro de un rango de $\pm 20\%$ de la cantidad, sin ningún cambio en el precio unitario u otros términos y condiciones.

9 Validez de la oferta

9.1. El precio de las ofertas debe ser válido **durante 90 días** a partir de la fecha de cierre para la presentación de ofertas especificada por UNFPA. Las ofertas cuyo período de validez sea menor, serán rechazadas por UNFPA por no cumplir los requisitos necesarios.

9.2. En casos excepcionales, UNFPA podrá solicitar la autorización de los oferentes para ampliar el período de validez. Tanto la solicitud como las respuestas se deben plantear por escrito.

D. Presentación y apertura de las ofertas

10 Ofertas parciales

10.1. En esta licitación se permiten ofertas parciales, es decir, se aceptarán ofertas para una partida o para las dos aquí solicitadas. UNFPA se reserva el derecho de seleccionar y aceptar una o más partes de cualquier oferta.

11 Ofertas alternativas

11.1. No se aceptarán ofertas alternativas. En caso de que un proveedor presente más de una oferta, se aplicarán las siguientes disposiciones:

- a. Se rechazarán todas las ofertas identificadas como alternativas y solo se evaluará la oferta básica.
- b. Si no se indica cuál es la oferta básica y cuáles las alternativas, se rechazarán todas las ofertas.

12 Ofertas

Presentaciones electrónicas

12.1. Las ofertas se pueden presentar en formato electrónico, en cuyo caso se aplicarán los siguientes lineamientos.

12.2. Los oferentes deben incluir una referencia clara a la licitación en cuestión en el campo del asunto, según se indique, pues de lo contrario es posible que se rechace la oferta. En el campo del asunto se debe incluir claramente el siguiente texto: ITB N.º UNFPA/MEX/21/002, Nombre del oferente

12.3. La oferta debe enviarse a licitaciones-unfpamexico@unfpa.org . Las ofertas que se reciban en la casilla de correo licitaciones-unfpamexico@unfpa.org no se darán a conocer ni se abrirán antes de la fecha de apertura programada. El envío de las ofertas a cualquier otra dirección de

correo electrónico constituye una violación de la confidencialidad y hará que se invalide la oferta.

12.4. Los envíos por correo electrónico no deben superar los 10 MB, incluido el mensaje de presentación. Se recomienda que todos los documentos de la licitación se consoliden en la menor cantidad de adjuntos posible, que deberán enviarse en formatos de archivo que se utilicen habitualmente. Si la oferta incluye archivos electrónicos de gran tamaño, recomendamos enviarlos por separado antes de que venza el plazo, indicando en la línea de asunto el orden de los mensajes (mensaje 1, mensaje 2, etc.) después del número de referencia de la licitación y el nombre del oferente.

12.5. Será responsabilidad del oferente asegurar que las ofertas que se envíen por correo electrónico se reciban dentro del plazo. Cuando se remitan las ofertas de manera electrónica, todos los oferentes recibirán un acuse de recibo automático en respuesta al primer correo electrónico enviado. En el cuerpo de este primer correo electrónico, se solicita a los oferentes listar el número de correos electrónicos que conforman su oferta.

12.6. A efectos de evitar una congestión en Internet a último momento, recomendamos enviar las ofertas lo antes posible antes del vencimiento del plazo.

13 Vencimiento del plazo para la presentación de ofertas / Ofertas presentadas fuera de plazo

13.1 Las ofertas deben entregarse exclusivamente vía correo electrónico a más tardar el 20 de agosto de 2021, 18:00 hrs, tiempo de la Ciudad de México.

13.2 En situaciones especiales y excepcionales, UNFPA podrá extender el plazo para la presentación de ofertas, en cuyo caso dicho cambio se publicará en el UNGM antes del vencimiento del plazo original.

13.3 Toda propuesta que reciba UNFPA luego del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas será rechazada y devuelta sin abrirla al Oferente. UNFPA no será responsable jurídicamente por las ofertas que reciba fuera del plazo, debido a problemas del oferente en la transmisión de los envíos por correo electrónico y/o con la compañía de correos.

14 Conservación de las ofertas

14.1 Las ofertas recibidas antes del vencimiento del plazo de presentación y la hora de apertura de las ofertas se conservarán cerradas en un lugar seguro hasta la fecha de apertura de sobres indicada en el documento de licitación de UNFPA. UNFPA no será responsable por la apertura prematura de los sobres enviados a una dirección incorrecta y/o con un error en la identificación de la licitación.

15 Apertura de las ofertas

15.1 UNFPA realizará la apertura y evaluación de ofertas el día 23 de agosto de 2021.

15.2 Ninguna oferta será rechazada durante la apertura de ofertas, excepto en caso de ofertas presentadas fuera de plazo. Las ofertas que no se abran y lean en la apertura dejarán de ser

tenidas en cuenta para su evaluación, independientemente de las circunstancias del caso. Las ofertas que se hayan retirado serán destruidas.

E. Evaluación y comparación de las ofertas

16 Confidencialidad

16.1 La información sobre el análisis, evaluación, comparación y calificación posterior de las ofertas, así como las recomendaciones de adjudicación de contratos, no se darán a conocer ni a los oferentes ni a otras personas que no estén oficialmente relacionadas con el proceso, en tanto no se haya publicado la adjudicación del contrato.

16.2 Cualquier medida que tome el oferente a fin de incidir en el análisis, evaluación, comparación y calificación posterior de las ofertas por parte de UNFPA, así como en la adjudicación del contrato, podrá ser causa de rechazo de la oferta.

17 Aclaración de las ofertas

17.1 Para ayudar en el análisis, evaluación y comparación de las ofertas, UNFPA podrá pedir a los oferentes aclaraciones referente a las ofertas. Las solicitudes de aclaraciones de UNFPA y las respuestas deben plantearse por escrito y no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o el contenido la sustancia de las ofertas.

18 Cumplimiento de los requisitos de las ofertas

18.1 La determinación de UNFPA sobre el cumplimiento de los requisitos del documento de licitación por parte de las ofertas se basará en su contenido.

18.2 Para que se considere que una oferta cumple sustancialmente los requisitos del documento de licitación, debe cumplir todos los términos, condiciones y especificaciones de los documentos de la licitación sin presentar ninguna desviación, reserva ni omisión sustancial. A estos efectos se considera como desviación, reserva u omisión sustancial una situación que:

- a. modifique de manera sustancial el alcance, calidad o rendimiento de los bienes y servicios relacionados especificados en el contrato; o
- b. limite de modo sustancial los derechos de UNFPA o las obligaciones del oferente conforme al contrato de una forma que resulte incongruente con los documentos de la licitación; o
- c. si al ser rectificadas, afectaría injustamente la posición competitiva de los demás oferentes que presentaron ofertas que cumplen sustancialmente los requisitos.

19 Incumplimientos, errores y omisiones

19.1 Cuando una oferta cumpla sustancialmente los requisitos de los documentos de la licitación:

- a. UNFPA podrá hacer una exención a incumplimientos u omisiones que no constituyan una desviación sustancial.

- b. UNFPA podrá solicitar al oferente que, dentro de un plazo razonable, presente la información o documentación necesaria para rectificar los incumplimientos u omisiones respecto al documento de licitación que no sean significativos para la oferta. Tales omisiones no deben tener relación alguna con el precio propuesto. Un incumplimiento de la solicitud por parte del oferente podrá generar el rechazo de la oferta.
- c. UNFPA corregirá los errores aritméticos en función de lo siguiente:
 - Si hay una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que se obtiene multiplicando el precio unitario por la cantidad, prevalecerá el precio unitario y se corregirá el precio total, salvo que, según UNFPA, exista un error evidente en la colocación del punto decimal en el precio unitario. En tal caso, será válida la cotización del precio total y se corregirá el precio unitario;
 - Si hay una discrepancia entre letras y cifras, la cantidad en letra prevalecerá.
 - si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total; y

20 Examen preliminar de las ofertas

20.1 UNFPA examinará las ofertas para determinar si están completas, si incluyen todos los documentos y la documentación técnica solicitada en la Cláusula 7: “Documentos que deben presentarse junto con la oferta”, y si los documentos presentados están completos. UNFPA también examinará si se han cometido errores de cálculo, si los documentos están debidamente firmados y si, en general, las ofertas están en orden.

21 Examen de los términos y condiciones y evaluación técnica

21.1 UNFPA examinará las ofertas para confirmar que no contengan desviaciones, reservas ni omisiones sustanciales respecto de las condiciones y requisitos especificados en la Sección II, “Especificaciones técnicas y listado de requisitos”; la Sección III, “Condiciones generales de contratación del UNFPA”; y la Sección IV, “Términos y condiciones especiales de UNFPA para los contratos”.

21.2 Si tras el examen de los términos y condiciones y la evaluación técnica UNFPA determina que la oferta no cumple sustancialmente los requisitos según se establece en la Cláusula 21 de las Instrucciones para los oferentes, la oferta será rechazada.

22 Conversión a una moneda única

22.1 La única moneda aceptada en la presentación de ofertas es: PESO MEXICANO

23 Evaluación de las ofertas

23.1 UNFPA evaluará todas las ofertas que, llegadas a esta fase de la evaluación, cumplan sustancialmente con los requisitos.

24 Comparación de los precios de las ofertas

24.1 UNFPA comparará todas las ofertas que cumplan sustancialmente con los requisitos del documento de licitación para determinar cuál es la oferta que propone el precio más bajo.

24.2 Lo que se comparará será el costo total de los productos entregados en la oficina del UNFPA.

25 Calificación posterior de los oferentes

25.1 UNFPA determinará a su satisfacción si el oferente que cotizó el precio más bajo y que cumple sustancialmente los requisitos de la licitación está calificado para cumplir el contrato en forma satisfactoria.

25.2 Dicha determinación se basará en un análisis de las pruebas documentales de las calificaciones del oferente que se presentaron en la oferta. Una determinación afirmativa será un requisito previo para adjudicar un contrato a un Oferente. Si dicha determinación es negativa, la oferta será descalificada y UNFPA procederá a examinar las calificaciones del Oferente que presentó una oferta que cumple sustancialmente los requisitos del documento de licitación al segundo precio más bajo.

25.3 A efectos de determinar la capacidad de un Oferente de cumplir con el contrato, el UNFPA tomará en cuenta los elementos siguientes para la evaluación de las ofertas:

- Formulario de declaración de cumplimiento (Sección V.4: Formulario general de productos), con prueba documental;
- Experiencia y capacidad técnica:
 - a. Información sobre el registro de la compañía (verificable mediante el RFC y acta constitutiva).
 - b. Experiencia para llevar a cabo el contrato: pruebas de que el Oferente tiene experiencia en el área geográfica que cubre la licitación a través de la presentación de un listado de clientes y sus contactos que hayan tenido una relación comercial de monto similar.
 - c. Capacidad de gestión de la compañía: Información sobre la estructura administrativa de la compañía, a ser documentada a través del CV de la compañía.
 - d. Breve informe, respaldado con datos suficientes, donde se explique la capacidad disponible y la experiencia del proveedor en el suministro de los productos solicitados dentro del plazo especificado una vez cumplidos todos sus compromisos corrientes.

25.4 Sin perjuicio de todo lo anterior, a la hora de analizar la decisión sobre la adjudicación, UNFPA se reserva el derecho a evaluar la capacidad y competencia del oferente para cumplir satisfactoriamente el contrato.

25.5 Aun cuando los oferentes cumplan los criterios de calificación mencionados anteriormente, pueden ser descalificados si han declarado información falsa o equívoca en los formularios, declaraciones y adjuntos presentados como prueba del cumplimiento de los requisitos de calificación, y/o si registran resultados pobres como, por ejemplo, no cumplir apropiadamente los contratos, demoras excesivas en el cumplimiento, litigios, dificultades financieras, etc.

26 Derecho de UNFPA a aceptar cualquier oferta y a rechazar cualquiera o todas

26.1 Una oferta rechazada por el UNFPA, no podrá cumplir con los requisitos, a pesar de que los elementos de no-conformidad de la oferta sean corregidos por el oferente. Una oferta que cumple los requisitos exigidos se define como una oferta que se ajusta a todos los términos y condiciones del documento de licitación de UNFPA, sin ninguna desviación significativa. UNFPA determinará el cumplimiento de cada oferta cotejando los documentos de la licitación.

26.2 UNFPA se reserva el derecho a rechazar cualquier oferta, si el oferente no ha cumplido anteriormente con sus obligaciones o no ha completado su trabajo a tiempo, conforme a un contrato, o si, según UNFPA, el oferente no está en condiciones de cumplir el contrato.

26.3 Los oferentes renuncian a sus derechos de apelar contra la decisión que tome UNFPA.

27 Derecho de UNFPA a anular una licitación

27.1 UNFPA se reserva el derecho a anular una licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento anterior a la adjudicación de una orden de compra, sin por ello incurrir en ninguna responsabilidad para con los oferentes afectados, ni tener obligación alguna de proveer información sobre los fundamentos de su decisión.

F. Adjudicación del contrato;

28 Criterios para la adjudicación

28.1 En caso de que se vaya a adjudicar un contrato, UNFPA adjudicará un contrato al o a los oferentes que hayan presentado ofertas que cumplan sustancialmente los requisitos de la licitación y hayan cotizado el precio más bajo.

28.2 UNFPA se reserva el derecho de suscribir múltiples acuerdos para adquirir cualquiera de los productos en caso de que, a criterio de UNFPA, el oferente que ofrece el precio más bajo no pueda cumplir plenamente los requisitos de entrega, o considere que tal decisión será beneficiosa para UNFPA. Cualquier acuerdo que se establezca en estas condiciones será hecho en función de la cotización más baja, la segunda cotización más baja, la tercera cotización más baja y así sucesivamente, siempre que se cumpla sustancialmente con los requisitos de esta licitación.

29 Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación

31.2. UNFPA se reserva el derecho de aumentar o disminuir hasta un 20% la cantidad de productos indicada en la licitación en el momento de la adjudicación, sin por ello modificar el precio unitario u otros términos y condiciones.

30 Firma del contrato

30.1 Previamente al vencimiento del período de validez de la oferta, UNFPA enviará al adjudicatario el contrato, lo que constituirá una notificación de la adjudicación. El oferente

seleccionado firmará y fechará el contrato y lo enviará nuevamente a UNFPA, en el transcurso de 10 días a partir de que haya recibido el contrato. Tras recibir el contrato, el adjudicatario entregará los productos en cumplimiento de las cantidades, la calidad y el cronograma de entregas establecidos en su oferta y de las Condiciones generales de contratación del UNFPA.

31 Publicación de la adjudicación del contrato

31.1 UNFPA publicará la adjudicación del contrato en el portal UNGM (<http://www.ungm.org>), donde incluirá el nombre de la compañía adjudicataria, el importe del contrato o LTA y la fecha del contrato.

31.2 Los proveedores que perciban que han sido injustamente tratados en relación con la presente licitación o la adjudicación de un contrato podrán presentar una queja directamente al Jefe de Oficina de UNFPA a través del siguiente correo electrónico licitaciones-unfpamexico@unfpa.org. Luego, el Jefe de Oficina de UNFPA hará una evaluación de la queja y enviará una respuesta al proveedor en el transcurso de una semana. Si el proveedor no queda satisfecho con la respuesta del Jefe de Oficina del UNFPA, podrá enviar la queja al Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición a través del correo procurement@unfpa.org, quien responderá al proveedor en el transcurso de una semana y le aconsejará qué pasos deberá seguir, si fuera necesario.

**SECCIÓN II: Especificaciones técnicas y listado de requisitos
para el suministro de los siguientes agentes de diagnóstico:**

**PRUEBAS RÁPIDAS DE 4ª GENERACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE VIH,
PRUEBAS RÁPIDAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEPATITIS B**

2.1. Especificaciones técnicas

PARTIDA 1

PRUEBAS RÁPIDAS DE 4ª GENERACIÓN CON ACCESORIOS (buffer, lanceta, pipeta o gotero y toallita alcoholada) para la detección de VIH.

Cantidad: 9,000 (nueve mil) pruebas

Características de las pruebas: Prueba rápida cualitativa de cuarta generación, para la detección simultánea del antígeno VIH/P24 y anticuerpos (Ab) a VIH 1 y 2, y de todos los isotipos (IgG, IgM, LGA) específicos del virus de inmunodeficiencia humana VIH 1.

- Muestra: suero, plasma o sangre entera
- Sensibilidad: 100%
- Especificidad: 99.91%
- Periodo de ventana: Al menos 17 días
- Caducidad: ideal de 12 a 18 meses. Caducidad mínima aceptable: 11 meses
- Accesorios: buffer, lancetas, pipetas o goteros y toallita alcoholada

Nota: Favor de señalar la presentación de su producto. En caso de que por el tipo de presentación se rebasen las 9 mil piezas (pruebas), favor de señalarlo e indicarlo también en el formato de costos

PRUEBAS RÁPIDAS DE HEPATITIS B

Cantidad: 9,000 (nueve mil) pruebas

Características de las pruebas: pruebas rápidas para la detección específica de Antígeno de superficie del virus de la hepatitis B (antígeno HBsAg) para muestras de sangre total, plasma o suero, con un alto grado de sensibilidad.

Caducidad mínima aceptable: 11 meses

Nota: Favor de señalar la presentación de su producto. En caso de que por el tipo de presentación se rebasen las 9 mil piezas (pruebas), favor de señalarlo e indicarlo también en el formato de costos

Caducidad mínima aceptable: 11 meses

2.2 Listado de requisitos

1. Lista de productos y cronograma de entregas				
Art.	Descripción del producto	Cantidad	Unidad de medida	Cronograma de entregas a partir de la fecha del contrato
1	<i>Pruebas rápidas de cuarta generación para detección de VIH con accesorios (buffer, lanceta, pipeta/gotero, toallita)</i>	4,500	<i>piezas</i>	<i>Entre el 15-30 de septiembre de 2021 (1)</i>
		4,500	<i>piezas</i>	<i>Entre el 15-30 de noviembre de 2021 (1)</i>
2	<i>Pruebas rápidas para la determinación de hepatitis B</i>	4,500	<i>piezas</i>	<i>Entre el 15-30 de septiembre de 2021(2)</i>
		4,500	<i>piezas</i>	<i>Entre el 15-30 de noviembre de 2021 (2)</i>

(1) Las fechas exactas se confirmarán al momento de la firma del contrato, pero no rebasarán el 30 de septiembre

(2) Las fechas exactas se confirmarán al momento de la firma del contrato, pero no rebasarán el 30 de noviembre

2. Dirección del consignatario y distribución de cantidades para el consignatario				
Art.	Dirección del consignatario	Persona de contacto [Puede ser diferente al consignatario]	Cantidad	Unidad de medida
1 y 2	<i>Homero 806, Col. Polanco C.P. 11550, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México</i>	<i>serán señalados en el contrato</i>	9,000	<i>pruebas rápidas de VIH con accesorios</i>
			9,000	<i>pruebas rápidas de hepatitis B</i>

SECCIÓN III: Condiciones Generales de Contratación Del UNFPA

Las condiciones generales de contratación se pueden consultar en:
<http://www.unfpa.org/resources/unfpa-general-conditions-contract>

SECCIÓN IV: Condiciones especiales de UNFPA para Contratos

PRECIO DEL CONTRATO	Los precios señalados en el contrato NO serán ajustables
PAGO ANTICIPADO	Pagos por adelantado por hasta 10% del contrato podrán ser hechos contra la presentación de una garantía bancaria según se establece en la Sección VI.1, “Formularios para contratos”.
DAÑOS Y PERJUICIOS	En caso de que se expida un contrato y el proveedor no entregue todos los productos dentro del plazo indicado en el contrato, UNFPA se reserva el derecho de reclamar daños y perjuicios al proveedor y deducir un 3% del valor de los productos conforme al contrato por semana adicional de atraso, hasta un máximo de un 10% del valor del contrato. El pago o deducción de dichos daños y perjuicios predeterminados no eximirá al proveedor de ninguna de sus demás obligaciones o responsabilidades conforme a cualquier acuerdo a largo plazo u orden de compra vigentes.

SECCIÓN V: Formularios de ofertas

La siguiente lista de verificación se incluye como cortesía para los oferentes. Recomendamos utilizarla al preparar la oferta para asegurarse de incluir toda la información necesaria. La lista sirve como referencia interna para los oferentes y no es necesario que se adjunte a la oferta.

ACTIVIDAD	LUGAR	SÍ / NO / NO CORRESPONDE	OBSERVACIONES
¿Tomó nota de la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de ofertas?	Carta de presentación		
¿Ha leído y comprendido todas las Instrucciones para los oferentes de la Sección I de los documentos de la licitación?	Sección I		
¿Ha examinado y aceptado las Condiciones especiales de contratación del UNFPA?	Sección III		
¿Ha examinado y aceptado las Condiciones especiales del UNFPA para los contratos?	Sección IV		
¿Ha completado el Formulario de confirmación de ofertas?	Sección V.1		
¿Ha completado el Formulario de presentación de ofertas?	Sección V.2		
¿Ha completado el Formulario de identificación de los oferentes?	Sección V.3		
¿Ha completado el Formulario general de artículos/productos?	Sección V.4		
¿Ha completado y firmado el Formulario de precios?	Sección V.5		
¿Ha proporcionado prueba de que su firma es una empresa establecida, que se ha constituido legítimamente en su país?	Sección I, Numeral 7.2.a.		
¿Ha confirmado por escrito que su compañía no ha sido suspendida por el sistema de las Naciones Unidas ni excluida por el grupo del Banco Mundial?	Sección I, Numeral 2.3.		
¿Ha adjuntado pruebas documentales de que los productos cumplen las especificaciones técnicas y normas indicadas en la Sección II, “Especificaciones técnicas y listado de requisitos”?	Sección I, Numeral 7.3.a.		
¿Ha adjuntado catálogos de los productos con imágenes?	Sección I, Numeral 7.3.a.		
¿Ha preparado las especificaciones técnicas u hojas de datos del fabricante de los productos?	Sección I, Numeral 7.3.a.		
¿Ha adjuntado los resultados de las pruebas realizadas a los productos?	Sección I, Numeral 7.3.a.		

<i>¿ha adjuntado una copia del registro sanitario de cada producto ofertado?</i>	Sección I, Numeral 7.3.a.		
<i>Si su presentación es electrónica, ¿el archivo de la oferta es inferior a 10MB?</i>	Sección I, Numeral 12		
<i>¿ha adjuntado carta de apoyo del fabricante o dueño del registro sanitario</i>	Sección I, Numeral 7.3.a.		
<i>¿Ha incluido documentación suficiente sobre la capacidad de su compañía para llevar a cabo el contrato? Por ejemplo, listado de clientes, copia de facturas o contratos</i>	Sección I, Numeral 7.2.c		
<i>¿Ha presentado Documentación suficiente de la capacidad de gestión de la compañía? - Información sobre la estructura administrativa de la compañía; - un breve informe, respaldado con datos suficientes, que explique su capacidad disponible y experiencia en el suministro de los productos solicitados dentro del período específico,</i>	Sección I, Numeral 7.2.b		

1. Formulario de confirmación de ofertas

[Complete este formulario y envíelo antes de la apertura de las ofertas.]

Fecha:

Para: UNFPA México correo electrónico:
licitaciones-unfpamexico@unfpa.org

De: [Nombre de la compañía]
[Persona de contacto]
[Teléfono]
[Correo electrónico]
[Dirección]

Asunto: Convocatoria a Licitación N° UNFPA/MEX/21/002

SÍ, tenemos la intención de presentar una oferta.

NO, no podemos presentar una oferta en respuesta a la Convocatoria de Licitación de referencia por las siguientes razones:

- Nosotros no suministramos los productos y servicios solicitados.
- En este momento, no podemos presentar una oferta competitiva para los productos solicitados.
- En este momento, no disponemos de los productos solicitados.
- No podemos cumplir las especificaciones solicitadas.
- No podemos ofrecer el tipo de embalaje solicitado.
- Solo podemos ofrecer precios FCA.
- La información suministrada es insuficiente para presentar una cotización.
- La Convocatoria a Licitación es demasiado complicada.
- Para preparar una cotización necesitaríamos un plazo más prolongado.
- No podemos cumplir los requisitos de entrega.
- No podemos aceptar sus términos y condiciones (por favor, aclare: términos de pago, solicitud de garantía de cumplimiento, etc.)
- No somos exportadores.
- Actualmente no tenemos capacidad de producción disponible.
- Nuestra empresa permanece cerrada durante las vacaciones.
- Debemos dar prioridad a las solicitudes de otros clientes.
- No realizamos ventas directas; solamente trabajamos a través de distribuidores.
- No contamos con servicios postventa en el país receptor.
- La persona encargada de las licitaciones no se encuentra en la oficina.
- Otro (por favor, indique el motivo)

Por favor seleccione una de las opciones siguientes:

- Quisiéramos recibir futuras ITB referentes a ese tipo de bienes
- No quisiéramos recibir ITB referentes a ese tipo de bienes

Si UNFPA necesita alguna aclaración del oferente respecto de esta licitación, debe comunicarse con el Sr./Sra. _____, teléfono/dirección de correo electrónico _____, quien podrá asistirles.

2. Formulario de presentación de ofertas

[El oferente debe completar este formulario conforme a las instrucciones. No debe alterar el formato del documento y no se aceptará ninguna sustitución.]

Fecha: [Ingrese la fecha (día, mes y año) de la presentación de la oferta.]

Convocatoria a Licitación N° UNFPA/MEX/21/002

Para: Nombre completo del comprador, UNFPA

Estimado señor/señora:

Por la presente, certificamos que hemos examinado los documentos de la Licitación No. UNFPA/MEX/21/002 y sus modificaciones. Asimismo, ofrecemos suministrar, conforme a los documentos de la licitación y de conformidad con el cronograma de entregas indicado en el Listado de requisitos, los siguientes productos _____, que estarán sujetos a los Términos y condiciones generales de contratación del UNFPA que se incluyen en el documento.

Aceptamos mantener esta oferta durante un plazo de 90 días a partir de la fecha establecida para la apertura de los sobres de la Convocatoria a Licitación, la que continuará siendo vinculante para nosotros y podrá ser aceptada en cualquier momento previo al vencimiento de dicho período.

No tenemos ningún conflicto de intereses según se define en la Cláusula 2.1 de las Instrucciones para los oferentes.

Nuestra empresa, incluidas nuestras afiliadas y subsidiarias, así como nuestros subcontratistas o proveedores, respecto a cualquier parte del contrato, no hemos sido declarados inelegibles por UNFPA, según se define en la Cláusula 2.2 de las Instrucciones para los oferentes.

Comprendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta de menor valor ni ninguna otra oferta que reciban.

El presente documento se firma hoy, de de[año].

Firma:
[Inserte la firma de la persona cuyo nombre y cargo se han indicado.]

En calidad de:
[Inserte la autoridad jurídica de la persona que firma el Formulario de presentación de ofertas.]

Nombre:
[Inserte el nombre completo de la persona que firma el Formulario de presentación de ofertas.]

Empresa:
[Inserte el nombre de la empresa]

3. Formulario de identificación de los oferentes

Oferta No. N.º UNFPA/MEX/21/002

1. Organización

Nombre de la empresa/institución	
Domicilio, ciudad, país	
Número de teléfono	
Sitio web	
Fecha de constitución	
Representante legal: Nombre/apellido/cargo	
Estructura jurídica: persona natural / S.A., S.R.L., ONG / institución / otra (por favor, indique)	
Tipo de organización: Fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor secundario	
Áreas de conocimientos técnicos y experiencia de la organización	
Licencias vigentes, si las hubiera, y permisos (con fecha, número y fecha de vencimiento)	
Antigüedad como proveedor de organismos de las Naciones Unidas	
Antigüedad como proveedor de UNFPA	
Cuando aplique: capacidad de producción	
Subsidiarias en la región (indique nombres y direcciones, si es pertinente para la oferta)	
Representantes comerciales en el país: Nombre/dirección/teléfono (solamente para compañías internacionales)	

2. Certificación de garantía de la calidad

Sistema Internacional de Gestión de la Calidad (Quality Management System, QMS)	
Listado de otros certificados ISO o equivalentes	
Existencia y características del laboratorio de control de calidad interno (si es pertinente para la oferta)	

3. Experiencia del personal

Total de la nómina	
Número de empleados que participaron en contratos de suministro similares	

4. Lista de clientes de referencia

Indique las direcciones de los clientes de referencia

Nombre de la empresa	Persona de contacto	Teléfono	Correo electrónico
1.			
2.			
3.			

5. Datos de contacto de las personas a las que UNFPA puede solicitar aclaraciones durante la evaluación de las ofertas

Nombre/apellido	
Teléfono (directo)	
Correo electrónico (directo)	

P.D.: Esta persona debe estar disponible durante las dos semanas siguientes a la recepción de la oferta.

4. Formulario general de productos

Artículo n.º	Descripción y especificaciones mínimas / obligatorias	Descripción de los artículos ofrecidos y declaración del oferente sobre cualquier desviación (A ser completada por el oferente)	¿Cumple los requisitos? (Sí/No) [A ser completada por UNFPA durante la evaluación]
1	PRUEBAS RÁPIDAS DE 4ª GENERACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE VIH		
	Accesorios de las pruebas rápidas de VIH: buffer, lancetas, pipetas o gotero y toallita alcoholada		
2	PRUEBAS RÁPIDAS DE HEPATITIS B		

5. Formulario de precios

PRECIOS TOTALES DEL OFERENTE (el oferente debe ingresar el precio y la moneda):			
	PRECIO TOTAL FCA DE LA EMPRESA		
	PRECIO TOTAL CPT/CFR [borre la opción que no corresponda] DE LA EMPRESA		
	PRECIO TOTAL DE LOS SERVICIOS (si corresponde)		
	COSTO DEL FLETE POR CONTENEDOR DE 20/40 PIES (si corresponde)		
PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DEL OFERENTE (el oferente debe indicar el precio y la moneda):			
ART.	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS		MONEDA:
		CANT. (a)	PRECIO UNITARIO (b)
			PRECIO TOTAL (a)x(b)
1.	PRUEBAS RÁPIDAS DE 4ª GENERACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE VIH CON		
2.	ACCESORIOS buffer, lancetas, pipetas o goteros y toallita alcoholada		
3.			
4.			

INFORMACIÓN DEL OFERENTE SOBRE LAS ENTREGAS					
País de origen de los productos ofrecidos:	Artículo 1:				
	Artículo 2:				
Plazo de entrega DAP, almacén UNFPA en Ciudad de México (a partir de la fecha del pedido):	Artículo 1:				
	Artículo 2:				
Dimensiones, peso bruto y volumen total de los productos ofrecidos (incluido en embalaje)		Peso bruto	Volumen total	<i>Contenedores (si corresponde)</i>	
				<i>Número</i>	<i>Tamaño</i>
	Artículo 1:				
	Artículo 2:				
	Total				

FIRMA DEL OFERENTE Y CONFIRMACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN

EN EL ENTENDIDO DE QUE UNFPA EXPEDIRÁ UN CONTRATO DENTRO DEL PERÍODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA, POR EL PRESENTE EL SUSCRITO SE COMPROMETE, SUJETO A LOS TÉRMINOS DE DICHA ORDEN DE COMPRA, A PROVEER TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS, A LOS PRECIOS COTIZADOS, Y A ENTREGARLOS EN UNO O MÁS LUGARES DESIGNADOS, DENTRO DEL PLAZO DE ENTREGA INDICADO PREVIAMENTE.

Nombre exacto y dirección de la compañía

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA _____

DOMICILIO _____

NO. DE TELÉFONO _____ NO. DE FAX _____

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA PERSONA PARA CONTACTOS _____

DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO ALTERNATIVAS _____

FECHA

CARGO DEL FIRMANTE

SITIO WEB _____